

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO "CORPONARIÑO" EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 99 DE 1993, Y EL ACUERDO NO. 002 DEL 21 DE MAYO DE 2009.

CONVOCA

A todos los interesados, personas naturales y jurídicas, a participar en el proceso de selección de revisor fiscal y posterior elección por parte de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO, para la vigencia 2024-2027.

REQUISITOS PARA SER DESIGNADO REVISOR FISCAL: Quien aspire a ser designado como Revisor Fiscal de la Corporación, deberá presentar y acreditar los siguientes requisitos.

I. Personas Naturales

- a- Hoja de vida
- b- Tarjeta profesional vigente de contador público
- c- Certificación de antecedentes expedida por la junta central de contadores d- Experiencia acreditada de 3 años
- e- No estar incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas por la Ley y los estatutos.
- f- Disponibilidad de tiempo completo

II. Personas Jurídicas

- a- Certificado de experiencia y representación legal
- b- Hoja de vida y tarjeta profesional vigente del contador público que prestara personalmente el servicio, acompañada de la certificación correspondiente. c- Experiencia acreditada de 3 años
- d- No estar incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas por la Ley y los estatutos.

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El revisor fiscal estará sujeto al régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios o demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

LUGAR, FECHA Y HORA PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS: La inscripción de los candidatos, recepción de hoja de vida y anexos debidamente foliados por medio de los cuales se acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos se realizará el día 02 de septiembre en horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm en la Oficina jurídica de CORPONARIÑO, Sede Central ubicada en la calle 25 Número 7 Este 84 Finca Lope Vía a la Carolina de la Ciudad de San Juan de Pasto.

LUGAR, FECHA Y HORA PARA ELECCIÓN: La elección se llevará a cabo en día 23 de septiembre de 2024 a partir de las 9:00 am en el auditorio de la Corporación Autónoma Regional de Nariño en la Sede Central ubicada en la Calle 25 número 7 Este 84 Finca Lope Vía a la Carolina de la ciudad de San Juan de Pasto.

CRONOGRAMA DE ELECCION DE REVISOR FISCAL - ACUERDO No.002 DEL 21 DE MAYO DE 2009

ETAPA	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN IMPRESA DEL AVISO PUBLICO CONVOCATORIA	28 de agosto de 2024	Diario de amplia circulación nacional y página web de Corponariño.
INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA Y ANEXOS	2 de septiembre de 2024 en horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm	Oficina Jurídica de CORPONARIÑO, calle 25 número 7 Este 84 Finca Lope Vía a la Carolina, Pasto, Nariño.
EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA	4 de septiembre y 5 de septiembre de 2024	Subdirección Administrativa y Financiera de CORPONARIÑO, calle 25 número 7 Este 84 Finca Lope Vía a la Carolina, Pasto, Nariño
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	9 de septiembre	Publicación en la cartelera de la sede central Calle 25 Número 7 este 84 Finca Lope Vía a la Carolina, Pasto, Nariño y en la página web.
RECLAMACIONES A LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN	10 de septiembre	Oficina Jurídica de CORPONARIÑO, calle 25 número 7 Este 84 Finca Lope Vía a la Carolina, Pasto, Nariño.
RESPUESTA A RECLAMACIONES Y PUBLICACIONES DE RESULTADOS DEFINITIVOS	13 de septiembre	Publicación en la cartelera de la sede central Calle 25 Número 7 este 84 Finca Lope Vía a la Carolina, Pasto, Nariño y en la página web.
PUBLICACIÓN DE INFORME FINAL DE RESULTADOS	16 de septiembre	Publicación en la cartelera de la sede central Calle 25 Número 7 este 84 Finca Lope Vía a la Carolina, Pasto, Nariño y en la página web.
PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS Y CELEBRACIÓN REUNIÓN DE ELECCIÓN	23 de septiembre a las 9:00 am	Auditorio de CORPONARIÑO, Calle 25 Número 7 este 84 Finca Lope Vía a la Carolina, Pasto, Nariño

En San Juan de Pasto, 28 de agosto de 2024.

JOSE ANDRES DIAZ RODRIGUEZ
Director General